



**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del 24 de octubre de 2022, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2022 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/259/2022**, con fecha 21 de octubre de 2022, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, y Encargada<sup>1</sup> del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Oswaldo Isaet León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Raquel Mendoza Ponce**<sup>2</sup>, Jefa del Departamento de Adquisiciones, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

-----  
-----  
-----  
-----

<sup>1</sup> De acuerdo con el oficio CONAPRED/PC/118/2022; con fecha el 16 de mayo del año en curso.  
<sup>2</sup> De acuerdo con el Oficio CONAPRED/DPAF/743/2022





**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2022.
4. Notificación de la resolución de revocación del RRA 13296/22 así como la aprobación de la inexistencia de la información.
5. Notificación de la resolución de modificación del RRA 13241/22
6. Aprobación de las Versiones Públicas de 127 contratos por parte de la Subdirección de Recursos Humanos para realizar la carga al SIPOT.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- En el punto número dos, fue aprobada la orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia en los términos en que fue presentado.-----

3.- En este siguiente punto, de igual manera los integrantes que conforman el Comité de Transparencia se manifestaron para la aprobación del Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia 2022 .-----





Al respecto, el proyecto de acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a las y los invitados permanentes, para que se manifestaran con alguna observación o con la aprobación de esta. Una vez que no hubo comentarios u observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Transparencia se mostraron a favor y se aprobó la misma mediante el siguiente.

**Acuerdo CT/12SE/055/24-10-2022. Se aprueba por unanimidad el Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2022.**

4.- Posteriormente, se procedió con la notificación de la resolución de revocación del RRA 13296/22 notificando al comité de Transparencia los antecedentes y el contexto:

PRIMERO. – La Secretaría de la Función Pública, como dependencia encargada de recabar lo concerniente a Datos Abiertos de todas las dependencias de la Administración Pública Federal, tiene conocimiento de las acciones que se han estado llevando a cabo en este Consejo, con relación a dicho tema.

En la última sesión del Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), junto con el Órgano Interno de Control, se informó sobre los avances de Datos Abiertos, con relación al último periodo 2021-2022. Asimismo, se remitieron las minutas de todas las reuniones de trabajo, por parte de la Enlace Institucional Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez, y por la persona servidora pública, así que era anteriormente el Enlace Administrativo, para realizar las cargas de información.

SEGUNDO. – Como se informó al Órgano Fiscalizador, no se tenía del conocimiento sobre quiénes serían los enlaces correspondientes, debido a la falta de personal, para dar parte a ellos, la actualización de la página web, el Enlace Administrativo, Daniel Esquivel, se retiró de este Consejo en el mes de agosto, posterior a esa fecha, se acreditó en el mes de septiembre al Lic. Jonathan Domínguez Bonilla por parte





de la Secretaría de la Función Pública. -----  
-----

Asimismo, como lo ha establecido la segunda sala de la suprema corte de justicia no le asiste a una autoridad el atender una solicitud o petición conforme a la literalidad de la misma, basta que se informe al peticionario o solicitante que se atendió la misma señalando este fundamento para ellos.-----  
-----

TERCERO. – Se cumplimentó la atención a la solicitud de información, de conformidad con el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se brindó la información con la que se contaba en ese momento. -----  
-----

CUARTO. – Y, por último, debido a que la Secretaría de la Función Pública, no ha emitido pronunciamiento de oportunidad, calidad, cantidad y procedencia de la información, que se cargó la información a la plataforma, no se puede establecer aún un incumplimiento. -----  
-----

A razón de lo antes expuesto y ante toda motivación y fundamentación en mención, se solicita la aprobación de la inexistencia de la información a raíz de que está sustentada en estos preceptos jurídicos y que previamente fueron analizados y expuestos ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de manera Colegiada. -----  
-----

**Acuerdo CT/12SE/056/24-10-2022. Se aprueba por unanimidad la declaración de inexistencia de la información requerida para el RRA-13296/22** -----  
-----

**5.-** En este punto, se notifica al Comité de Transparencia la resolución de modificación del Recurso de Revisión con número de folio RRA 13241/22 con elación a la solicitud de información 330011322000136, el cual se consiste únicamente en acusar recibo del acuerdo dictado y remitir las constancias por vía correo electrónico -----  
-----





6.- Como último punto se tiene la aprobación de la clasificación como confidencial, así como las versiones públicas de 127 contratos presentados por la subdirección de Recursos Humanos, mismos que ya fueron revisados por la unidad de Transparencia. -----  
-----

**Acuerdo CT/12SE/057/24-10-2022. Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas 127 Versiones Publicas referentes a contratos de la Subdirección de Recursos Humanos para su carga correspondiente al SIPOT.** -----  
-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 16:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron. -----  
-----  
-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**Lcda. Sonia Yolanda Delgado Gómez**  
Subdirectora Jurídica y de Acceso a la  
Información

**Lic. Oswaldo Isaet León Vences**  
Titular del Área de Responsabilidades  
del Órgano Interno de Control





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPRED**

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR  
LA DISCRIMINACIÓN

**Lic. Raquel Mendoza Ponce**

Jefa del Departamento de Adquisiciones

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.  
• Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5701 y 5702 • [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx)



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA